



Resolución de Consejo Directivo **106 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. 12.280/15: Prorrogar aumento de dedicación de Lic. Jorgelina MARTEARENA - cargo J.T.P. - asignatura Enfermería Comunitaria II
De: Salud - Despacho De Consejo Y Comisiones



Salta,
17/03/2026

VISTO: El vencimiento de las designaciones de docentes interinos, Suplentes e incrementos de dedicación de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el aumento de dedicación de la Lic. Jorgelina H. MARTEARENA en cargo de Jefe de Trabajo Prácticos de la asignatura Enfermería Comunitaria II, venció el 31 de diciembre de 2025.

Que el docente responsable de la mencionada asignatura solicita prorrogar el mismo.

Que las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y de "Hacienda y Finanzas" de este Cuerpo, mediante Despacho Conjunto N° 094-25 aconsejan prorrogar dicho aumento de dedicación, hasta el 31 de Diciembre de 2026 o nueva disposición.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 21-25 realizada el 16/12/25)

RESUELVE:

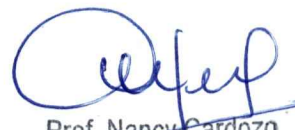
ARTÍCULO 1º: Prorrogar el aumento de dedicación de Simple a Semiexclusiva de la **Lic. Jorgelina Haydee MARTEARENA, DNI N° 34.222.159** en el cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente C2, de la asignatura ENFERMERIA COMUNITARIA II de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición.

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto que demande lo establecido en el artículo 1º, al cargo liquidado del mismo docente en el mes de octubre de 2025, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 17 de la Res CS 560/25 (J.T.P. Exclusivo con Reduccion a Simple de la Lic. Maria Medina).

ARTÍCULO 3º: Hágase saber y remítase copia a interesadas, Dirección Gral. de Personal y siga al Dpto. Personal de la Facultad, para su toma de razón y demás efectos.


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa